


PRECISIONES INTEGRACIÓN DE ASOCIADOS EN A.C CON CONSESIONES DE RADIODIFUSIÓN - DOF 14/03/24

Estimadas y estimados,

Como recordarán, el pasado 03 de enero, el IFT emitió los **Lineamientos Generales en materia de integración de socios o asociados de personas morales concesionarias para uso social de servicios de telecomunicaciones o radiodifusión** (nota adjunta) y, en esta ocasión emite el presente acuerdo:

 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los Lineamientos Generales en materia de integración de socios o asociados de personas morales concesionarias para uso social de servicios de telecomunicaciones o radiodifusión.

Con las siguientes **precisiones**:

- ✓ Se modificó el artículo Cuarto Transitorio para **precisar la disposición que resulta aplicable en materia de presentación de avisos ante el Registro Público de Concesiones**, siendo los ***Lineamientos del Registro Público de Concesiones*** y no los Lineamientos de Ventanilla Electrónica como se había señalado originalmente.
- ✓ Se modificó el artículo Quinto Transitorio para reflejar la estrategia de gobierno electrónico del Instituto y precisar que, en aras de transparencia, **se publicará en el DOF el aviso correspondiente a la emisión de los formatos electrónicos**, en los términos de los Lineamientos de Ventanilla Electrónica.
- ✓ Para **aclarar la información que deben presentar los concesionarios de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso social**, se **adicionaron** a los **Anexos Uno y Dos** los campos: "*Aceptación para oír y recibir notificaciones por medios electrónicos*", "*Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones*" y "*Nombre y Firma del Interesado o Representante Legal*"; y, en el apartado I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE del INSTRUCTIVO DE LLENADO los campos "*Año al que corresponde el reporte**", "*Aceptación para oír y recibir notificaciones por medios electrónicos*", "*Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones*" y "*Nombre y Firma del Interesado o Representante Legal*".

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.